

1042

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Señora Ignez Tristao Banco Interamericano de Desarrollo Su Despacho

Señora Representante:

De manera atenta me dirijo a usted, en mi calidad de Gobernador Titular por la República de Guatemala ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en atención al requerimiento formulado por la Vicepresidencia de la República, en oficio VP-KH-SPAT-2024-160 del 21 de mayo de 2024 (copia adjunta), para solicitar que la representación a su cargo, se sirva gestionar ante ese Organismo Financiero el otorgamiento de una Cooperación Técnica No Reembolsable por un monto de hasta Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$300,000.00), que tendrá por objetivo implementar la Iniciativa de Paridad de Género -IPG-. Asimismo, se solicita que los recursos de dicha cooperación sean administrados y ejecutados por el Banco, según el proceso que corresponda.

Es importante destacar que la citada iniciativa tiene como objetivo, identificar y reducir las barreras que impiden que las mujeres accedan a oportunidades laborales en igualdad de condiciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con las muestras de mi consideración y estima, atentamente.

ANEXO: Lo indicado.

c.c. Vicepresidenta de la República, Licenciada Karin Herrera Aguilar Lic. Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

DCP/LITHC/MR //mncg Ref.: 2024 - 34865



10 Cooperación Interacional

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Karin Larissa Herrera Aquilar
VICEPRESIDENTA

21 de mayo de 2024 VP-KH-SPAT-2024-160

Señor Jonathan Menkos Zeissig Ministro de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimado Ministro Menkos:



Quisiera hacer de su conocimiento, que la actual administración impulsará la Iniciativa de Paridad de Género -IPG-, la cual tiene como objetivo, el identificar y reducir las barreras que impiden que las mujeres accedan a oportunidades laborales en igualdad de condiciones.

En tal sentido, solicito sus buenos oficios para que, de considerarlo viable, pueda gestionar ante el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, los recursos de cooperación técnica no reembolsable, por un monto de hasta USD300,000.00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), con el objetivo de implementar la Iniciativa de Paridad de Género -IPG-, y que estos recursos de cooperación técnica sean administrados y ejecutados, según el proceso que corresponda.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de mi consideración y estima.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAUSECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

D
2 1 MAY 2024

Hora: Firma:
Registro Único de Expediente:



DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
FIRMA: HORA: OS